PARA EL 24 DE MAYO SE CONVOCARA A ELECCIONES EN LA P. DE CORDOBA

EL ORDEN
Es el diario de mayor difusión en el Norte de la Provincia
LEALO USTED



DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Edición de 16 Páginas

1ª SECCION — SON DOS SECCIONES

AÑO IV. — Nro. 1109. SANTA FE, MARTES 24 DE MARZO DE 1931. Redacción y Administración: SAN MARTIN 3001

SE CONVOCARA EN CORDOBA

Los Firmantes del Manifiesto de las Izquierdas

Por el Ministerio del Interior se Autorizó a la Intervención Convocar Para el 24 de Mayo

BUENOS AIRES, 23. — Por el Ministerio del Interior se dió esta tarde a la publicidad un decreto autorizando a la Intervención Nacional en Córdoba para que convoque a elecciones al pueblo de aquella para el día 24 de mayo próximo. Se deberán elegir los poderes ejecutivo y legislativo. Por el mismo decreto se establece que las elecciones comunales de Córdoba tendrán lugar el 21 de junio. En los considerandos el Gobierno Provisional reafirma su propósito de devolver al país la normalidad institucional.

EL DR. PEREZ COLMAN SERA LLAMADO A DECLARAR EN UN CASO GRAVE DE OCULTACION

BUENOS AIRES, 23. — A pedido del Fiscal que interviene en la causa respectiva, el Juez Dr. Jantus resolvió que comparezca a prestar declaración el ex-ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez Colman, quien deberá explicar por qué motivos retuvo en su Ministerio durante cuatro meses un expediente por defraudación que habían cometido algunos empleados de Impuestos Internos. La comparencia del doctor Pérez Colman deberá realizarse mañana.

Se Está Probando la Lancha de Kaye Don

BUENOS AIRES, 23. — En el Paraná de las Palmas se efectuaron ensayos de la velocísima lancha "Miss England", con la que Kaye Don intentará batir el record mundial de velocidad. Las pruebas fueron satisfactorias.

Continúa Sesionando el Congreso Nacional del Trabajo en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 23. — Prosiguieron hoy sus tareas las comisiones designadas por el Congreso Nacional del Trabajo para que estudien y dictaminen sobre distintos puntos. Se aprobaron proyectos relacionados con la desocupación, recomendándose la creación de oficinas de estadística de desocupados, a fin de tener las cifras aproximadamente exactas de los mismos. Otro proyecto se refiere a la cooperación de patronos y obreros para la creación de patronatos de desocupados. Se propone también la sanción de una ley nacional de seguros sociales contra riesgos del trabajo, enfermedades, etc.

BUENOS AIRES, 23. — La comisión especial del Congreso Nacional del Trabajo, auspicia la creación de ministerios del Trabajo en todas las Provincias, los cuales se encargarían de todo lo atañedero a la materia, como así también propicia que las Provincias dicten leyes al respecto, efectuándose anualmente congresos como el que se halla reunido actualmente. Se establece que el del año próximo se reunirá en Córdoba.

No Avanza El Tratado Naval

LONDRES, 23. — Inesperadamente ha surgido una dificultad de terminología en la redacción del tratado naval franco-italiano.

La dificultad estriba en la interpretación que se da a ciertas frases. Con esto se demorará la redacción del trascendental documento.

Los 10 Aviones De Italo Balbo

RIO DE JANEIRO, 23. — El 9 de Julio próximo se enviarán a Buenos Aires, los diez hidroaviones de la escuadrilla de Italo Balbo, que realizaron el magnífico raid trasatlántico.

Sin duda constituirán un atractivo de las fiestas patrias de aquel país.

LOS SEGUROS AGRICOLAS

BUENOS AIRES, 23. — Dióse un decreto modificándose el artículo 5o. del Seguro Agrícola estableciendo que se considera seguro agrícola el que garantice una indemnización por riesgos que puedan sufrir las plantaciones en pié, es decir cuando todavía los frutos no han sido cosechados.

SITUACION DE LOS PRESOS EN BS. AIRES

BUENOS AIRES, 23. — El Prefecto de Policía Teniente Coronel Pilotto mantuvo una prolongada conferencia con el presidente Uriburu.

Asegúrase que se trató en ella de la situación de los presos políticos creyéndose que mañana se dará una resolución a ese respecto.

Están Agradecidos

Los Reyes de Inglaterra, en su más reciente fotografía. Han comunicado oficialmente su agradecimiento a la Argentina por las atenciones de que han sido objeto sus hijos durante su visita

Diversas Medidas Del Interventor Nacional A la U. Del Litoral

BUENOS AIRES, 23. — El Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, ha aceptado las renuncias de los decanos de las Facultades de Ciencias Exactas, de Ciencias Económicas, de Agronomía y de Veterinaria. Por el mismo decreto en que se aceptan dichas renuncias, se nombran: Delegado Interventor de la Facultad de Ciencias Exactas, al Ing. Pablo Nougués, de la Facultad de Ciencias Económicas, al doctor Enrique César Urien; de la Facultad de Agronomía al Ing. Agrónomo Joaquín J. Barneda.

Censura al Gabinete en Alemania

BERLIN, 23. — El Reichstag rechazó por 246 votos contra 33 una moción comunista de censura al Gabinete presidido por Dietrich.

En la discusión previa, los diputados comunistas hicieron violentos cargos que no hallaron eco en los demás representantes.

El Juez Lavallol ya ha Iniciado Las Tareas en El Caso de la Lotería

BUENOS AIRES, 23. — El Juez de Crimen, doctor Lavallol, solicitó al Ministerio del Interior que se adopten las medidas para que mañana comparezca a prestar declaración indagatoria en el sumario de la Lotería Nacional, el ex presidente de la misma, señor Alvarado. El doctor Sánchez Sorondo ordenó inmediatamente las medidas solicitadas.

No Habrá Crisis de Gabinete En España, se ha Informado

MADRID, 23. — Habían circulado con insistencia rumores de que el Ministro de Guerra se hallaba dispuesto a presentar la renuncia de su cargo. Oficialmente se han desmentido dichos rumores, como así también los que indicaban la posibilidad de una crisis de Gabinete originada en la renuncia de referencia.

Las Posibilidades de los Socialistas Según Repetto

BUENOS AIRES, 23. — Ha sido entrevistado por periodistas el doctor Nicolás Repetto, quien refiriéndose a las posibilidades electorales de su Partido en los próximos comicios, declaró que los Socialistas, según sus cálculos, obtendrán de 12 a 15 bancas. Agregó que de inmediato se entregarían a abordar el problema de las reformas agrarias y también el que se refiere a los impuestos al consumo.

EN TUCUMAN LOS DISIDENTES DE LA DEFENSA PROVINCIAL SE UNEN A LOS DEMOCRATAS

TUCUMAN, 23. — Después de llegarse a un acuerdo sobre algunos detalles, ha quedado definitivamente concertada la fusión de los disidentes de la Defensa Provincial, encabezados por el doctor Javier Avila, con el Partido Demócrata. Con esta unión aumentan considerablemente las posibilidades electorales del Partido Demócrata, reforzado por este aporte.

LA LIBERTAD DE LOS DETENIDOS NO PUEDE DEMORAR DE ACUERDO A LO EXTABLECIDO EN LOS FALLOS

MADRID, 23. — Los socialistas han lanzado un violentísimo manifiesto, diciendo que las elecciones municipales ofrecen al pueblo de España la oportunidad largamente anhelada de expresar a conciencia su voluntad y que su voto terminante de hostilidad hacia el régimen imperante, como así también que esas elecciones serán un plesbicito nacional en pro de la amnistía de los presos y procesados civiles y militares.

EL FALLO DEL PROCESO. MADRID, 23. — Dió término a sus tareas el Tribunal de Guerra encargado de juzgar a los firmantes del manifiesto de las izquierdas. El fallo se dió a conocer esta tarde y por él se condena a Alcalá Zamora y demás procesados a la pena de seis meses y un día de prisión. Dicho fallo no propone la libertad condicional, pero se tendrá en cuenta el tiempo que llevan detenidos los presos y de acuerdo a eso, serán puesto en libertad inmediatamente.

UN TELEGRAMA DEL CIRCULO ANDALUZ. MADRID, 23. — Se ha recibido un cablegrama del Círculo Andaluz de Buenos Aires, en el cual se reclama la inmediata libertad de los procesados políticos y también de los que se hallen encausados por delitos sociales. El cablegrama viene dirigido al director del diario "El Liberal".

LAS EMPRESAS FERROVIARIAS SE NIEGAN A REBAJAR LAS TARIFAS PARA CEREALES

BUENOS AIRES, 23. — En el Ministerio de Agricultura reunióse una comisión de estudio de las tarifas ferroviarias para el transporte de cereales. Los representantes de las empresas insistieron en sostener que les es imposible acceder a las rebajas solicitadas porque sus representantes tienen pérdidas en ejercicios económicos. . .

Una Compra De Aviones

LONDRES, 23. — La Compañía Constructora "Fairey", se ha negado a confirmar o a desmentir la noticia de que se entregarán en breve a la República Argentina numerosos aparatos de combate.

EL PROBLEMA DE LOS FLETES NOS EXIGE DECISIONES TAN ENERGICAS COMO LEGALES

SI SE LOGRARA no solo la colocación sino también el transporte de la cosecha de maíz en condiciones de alguna ventaja, la situación del colono, y por lo tanto la situación económica de la vida en nuestra campaña, habrían de tener una reacción tan favorable, que podría llegarse a equilibrar los perjuicios que se han experimentado hasta ahora no solo para las industrias agropecuarias, sino también en otros órdenes de nuestras finanzas.

La posibilidad de esa reacción, no se discute. La cosecha de maíz, ha superado todos los cálculos hechos hasta el presente, y es de tal magnitud, que ha provocado la indecisión de agricultores y cerealistas, que tienen ahora ante sus ojos el problema de la colocación del producto, en condiciones que permitan aprovechar todos los beneficios que de élla pueden esperarse.

Los fenómenos que son ya suficientemente conocidos y han estado todo el tiempo necesario librados a la discusión pública, produjeron un paso de crisis, punto muerto en realidad, que ha tenido sobre la hacienda del país, efectos superiores a sus causas.

Todas las energías se han aplicado desde entonces a contener el temido derrumbe. La moneda, en primer término, ha repuntado y se mantiene estable, en mejores condiciones que hace algunos meses. Pero el problema de la campiña argentina, asolada por diversos factores negativos, está aún por resolverse.

Las tarifas confiscatorias —

Han alegado las empresas ferroviarias, para negarse a la rebaja de los fletes, un argumento capcioso y en absoluto falto de verdad. Según las empresas, la rebaja en estos momentos, no habrá de beneficiar a los agricultores, sino al comprador. ¿Pero es que las empresas ignoran que la cosecha de maíz no solo no se ha vendido, sino que aún no ha sido levantada, porque los fletes van a devorarla?... ¿E ignora también que todavía falta mover una parte considerable de la cosecha de cereales restante?... El agricultor tropieza con dos problemas pavorosos, teniendo la fortuna en su casa: El levantamiento, para lo cual carece de recursos, y el transporte, que confiscaría el valor del producto transportado.

No debe haber pasividad —

Las cosas, ya están encima, y no hay tiempo que perder. Si las empresas se niegan a rebajar el costo de los fletes, o permanecen inmutables frente a las gestiones que se realizan en todas partes, es tiempo ya de que se adopte un temperamento en el cual coincidan la legalidad y la energía.

Las empresas reparten a sus accionistas, dividendos cuantiosos, que representan la mayor parte de las utilidades que dejan las cosechas argentinas.

Los fletes, como dijéramos ayer en palabras de gruesa eficacia, se lo tragan todo. El agricultor, trabaja para las empresas ferroviarias, y se produce el contrasentido insoportable, de que mientras las industrias del agro se encuentran en ruína, las empresas encargadas de transportar esa producción, florecen en ganancias y utilidades.

No debe haber pasividad, entonces. La Bolsa de Comercio de Santa Fe, que no ha tenido hasta este momento ninguna iniciativa que conduzca este problema por rumbos prácticos hacia una solución adecuada, debe comprender que todo el norte de la provincia, cuya producción y riqueza representa en cierto modo, está esperando de élla una actitud conveniente, pues no ha hecho uso todavía de ninguno de los recursos que están en su mano, para apoyar la campaña nacional pro-rebaja de los fletes.

El ferrocarril francés—

La compañía francesa que explota el Ferrocarril de la Provincia de Santa Fe, tiene en su poder el transporte de toda la producción agrícola del norte, hasta el puerto de embarque.

No es un secreto, que resulta más costoso llegar de las poblaciones del norte hasta el puerto de Santa Fe, que del puerto de Santa Fe a los puertos extranjeros. Aún más: la cosecha, después de transportada, ya no da ninguna utilidad al productor. El transporte, lo ha consumido todo.

Mientras esto ocurre, precipitando la ruina de las industrias agropecuarias, resulta interesante y penoso a la vez, comprobar cuál es la verdadera situación de las empresas.

El Ferrocarril Santa Fe, no ha renovado en los últimos treinta años su material rodante en forma que pueda considerarse importante. En cuanto al resto del material, ¿para qué decirlo?, el pueblo de la provincia conoce perfectamente en qué condiciones se encuentran vías y puentes y estaciones de esa empresa, indigna del progreso de la República y aún de la época de civilización que atravesamos.

Pero nada preocupa al ferrocarril. No posee ni estaciones, ni depósitos, ni tinglados, nada absolutamente. Solo le interesa la carga y su transporte. Con élla, logra obtener beneficios que dan lugar a dividendos cuantiosos, que exceden el promedio de utilidades fijado por la Ley Mitre.

Las contabilidades dobles, (libros en Santa Fe y libros en París), son un sistema muchas veces acusado. ¿Cuáles son las verdaderas ganancias de los ferrocarriles?... ¿Invierten acaso el exceso en la modernización y renovación de su material?...

La Creciente del Río Está Sembrando Inquietud Habiendo Muchos Terrenos y Viviendas Inundadas

EL RIO PARANA, confirmando lo que ya hemos adelantado, sigue creciendo en esta Capital. Ayer creció ocho centímetros siendo su altura de 5,20 sobre cero. El río Salado está también sumamente crecido habiendo el peligro de que ello ocasione mayores perjuicios de los que se cree. Ya hay terrenos bajos y viviendas cubiertas por las aguas, lo que es natural que cause alarmas a los vecinos de esos parajes, muchos de los cuales se han visto ya en la necesidad de abandonarlas. El camino bajo al Cementerio está lleno de agua siendo intransitable. El Cuerpo de Bomberos ha prestado auxilios a diversas familias. La lluvia influyó algo en que las inundaciones se produzcan más pronto. Los informes de la campaña dicen que en la Costa de continuar la crecida del río la mayoría de los caminos serán cortados, y, ante eso corresponde se dicten medidas en defensa de los pobladores. Demás está que digamos que es deber de las autoridades tomar las medidas para poner lejos del peligro a los que viven en la zona de la Costa y están expuestos a sufrir las consecuencias de la creciente.

DIA De LLUVIA

CADA VEZ QUE EL VIEJO PLUVIUS se le ocurre regalarnos con las excelencias de sus cataratas con una profusión y generosidad desconcertante, la ciudad se convierte en un gran lagunón, el que con muy buen deseo, nos ofrece las bellezas que supone aquella otra de Italia...

Autos, tranvías, coches, carros, peatones, barrios enteros, todo ello, sufre las consecuencias de esas inundaciones periódicas que se producen al menor golpe de agua. A éllo, hay que agregar algunas otras bellezas, relacionadas con el tráfico, las características de las construcciones, y los desagües de las mismas.

"EL SALPICADOR". He aquí un especimen característico de la ciudad. Entre dicha denominación, cabe señalar con preferencia a los conductores de vehículos automotores, que sin reparar en los perjuicios que su fiebre de velocidad causan al transeúnte, no reparan en acelerar sus coches, dejando a la miseria a los míseros mortales que se atreven a transitar esos días.

Esta modalidad enfermiza, no cabe llamarla de otro modo, hace que muchos incidentes se produzcan, como consecuencia de la reacción lógica que se experimenta entre los que no se avienen a soportar el chapuzón y las salpicaduras de esos señores conductores, con grave detrimento para sus excelencias estéticas.

ALGUNOS DESAGUES. Otra circunstancia que agrava la vida ciudadana en esos días, son los desagües de las casas de "altos", por cuyos balcones al exterior, un persistente "chorrito" procura al viandante un baño insospechado. La miopía de sus constructores, la imprevisión, y la prodigalidad comunal, han permitido la existencia de esos verdaderos baños de lluvia públicos, prodigados con una generosidad irritante...

LOS ALBAÑALES. Como complemento de todas esas bellezas, tenemos en los albañales, un exponente más de lo que la lluvia nos trae. Rebalsando, en virtud de la poca capacidad de sus caños o conductos, el transeúnte debe hacer milagros de equilibrio para evitar mojarse hasta más de la altura de los tobillos, tal la afluencia de la corriente que se opera por los mismos.

Y así, en una continuidad ingrata y desesperante, el peatón debe recibir su bañito, desde el "cielo", desde abajo, y desde arriba de las construcciones, sin más remedio que aguantar estóicamente esa desidia que se advierte en el municipio...

Y ésto, para mal de nuestros pecados, se repite cada vez que las cataratas celestes se abren en un deseo, suponemos, de "tragar" a la ciudad, la que pese a sus asfaltos relucientes, su hermosa edificación, y otras bellezas por el estilo, carece de desagües hasta en los lugares céntricos.

Y sin embargo, algunos proyectos campean en el magín del señor Intendente Municipal, extemporáneos o innecesarios para las exigencias racionales de la ciudad... en su aspecto edilicio.

Los de la Avenida Costanera, lo de la luz, etc., bien podrían dar paso a la ampliación de los desagües, o de lo contrario, a un proyecto relacionado con la dotación de góndolas oficiales para los transeúntes a fin de que esa visión de Venecia, sea todo lo completa que aquella ciudad, reina del Adriático.

NOTAS VARIAS DEL PUERTO

El Prefecto General Marítimo. —

El capitán de navío señor Julio Castañeda, Prefecto General Marítimo, ha estado en esta capital de paso a Rosario. Estuvo un breve tiempo. Recorrió las dependencias de la Prefectura Marítima siendo acompañado por el Subprefecto Sr. Castagneto. Puede ser de beneficio la visita de dicho funcionario por cuanto ha prometido tener presente todas las necesidades de la Prefectura hablando de que dentro de breve será elevada de categoría.

Los embarques. —

En los momentos existe mucha actividad en la zona del puerto, estando operando varios vapores en la carga de cereales y otros productos nacionales.

Se nos manifestó que en estos días llegarán a Santa Fe otros vapores que vendrán a cargar también cereales.

Estado del río. —

De acuerdo a los informes oficiales el río Santa Fe crece en forma lenta. Lo mismo ocurre en los puertos del norte de la provincia.

Nuevo habilitado. —

El señor Barrios nombrado habilitado cajero de la Administración del puerto, ha tomado posesión de su cargo.

Hitler y Cristo...

LA CAMPAÑA QUE LOS ADEPTOS DE MAESE HITLER, vienen realizando contra las instituciones alemanas existentes y contra el comunismo, ha servido así mismo, para que la iglesia evangélica, entre a terciar en la misma, al extremo de haber expresado dos de sus pastores, que Hitler es la reencarnación de Cristo, quien a su vez habrá de arrojar a los fariseos (republicanos y social-demócratas) del templo, vale decir de las altas dignidades públicas, porque el fascismo se aproxima a las enseñanzas de la primitiva iglesia cristiana...

Mal andan eso señores pastores evangélicos, al establecer esa comparación de valores entre Hitler y Cristo, cuya doctrina, toda mansedumbre, humildad y generosidad, en nada se aviene con la del y fe nacionalista-fascista, que finca en la violencia de sus procedimientos un utópico triunfo... de sus impotencias...

Cristo, expresión sublime de la grandeza humana, no puede marchar de la mano con Maese Hitler, porque éste solo ha evidenciado en su obra política social, una tendencia eminentemente delictuosa y de fuerza, a igual que aquel otro profeta de los mahometanos, que quiso imponer al mundo su religión con la punta de sus lanzas y el filo de sus cimitarras.

Y en esas condiciones, cabe suponer que desde Cristo a Hitler existe una inmensa distancia, como lo acreditan los valores del primero.

LA HIGIENE EN LOS OMNIBUS

EN GENERAL, puede decirse que la mayoría de los coches de las diversas empresas de ómnibus que detentan el servicio de pasajeros en la ciudad, carecen de una absoluta falta de higiene y de limpieza. Su interior, mugriento, lleno de tierra y de desperdicios varios, cáscaras de maní, colilla de cigarrillos, papeles, etc., dan la expresión de la inexistencia de toda previsión profiláctica, circunstancia ésta que no se justifica, desde que existe una ordenanza que obliga a una desinfección periódica de esos coches, y una limpieza diaria.

Como se ha dicho, la limpieza brilla por su ausencia, y éllo, constituye un verdadero atentado a la salud de los numerosos viajeros que transportan en sus coches que en muchos casos, hacinados, transgrediendo las disposiciones del "completo", deben soportar esa situación que provocan los diversos olores de los residuos diseminados por el piso.

Se impone, pues como hemos dicho, que la Inspección General de la Municipalidad, haga cumplir la ordenanza de higiene, imponiendo a los propietarios las sanciones establecidas, como así, la obligación de poner el interior de los mismos, la constancia de su desinfección.

Movimiento del Juzgado Federal

Durante el día de ayer en el Juzgado Federal se ha registrado este movimiento: Se dictaron providencias en estos sumarios:

Accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 6 del F. C. C. C., del que resultó víctima Fernando Digrasia.

Accidente ferroviario ocurrido en Estación Josefina del que resultó víctima un desconocido.

Accidente ferroviario ocurrido en Kilómetro 2 F. C. S. F. del que resultó víctima Francisco Ambrocioni.

Doctor Roberto Etcheves, incidente de regulación de honorarios.

Francisco Morali, Pedro Pérez, Avelino Pedro Franco, José Santos García y Valentín González, infractores al art. 18 de la Ley 1167.

Dr. Eugenio Wade, su denuncia.

Excepciones militares —

Francisco López, César Paire, Enrique Raúl Le Bras, Saturnino Luperto Luna, Andrés Guillermo Schreier.

Resoluciones —

Accidente ferroviario ocurrido en Tartagal, del que resultó víctima Cándido Avalos, se sobreseyó definitivamente.

Secretaría Relachig. Tercera Secretaría —

Se dictaron providencias en los siguientes juicios: Roque Pascasio Peralta, Carlos Blume, Jacinto J. D. Marchetti, Pedro Sandoval, Miguel Benedecto, Carlos Ayala, Adelaida Espíndola, Erminio Illesca, Manuel Horacio Avalos, Andrés Bustos, Livio Antonio Prato, por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386.

Pago de haberes a la 9a. sección escolar

De acuerdo a lo que oportunamente hemos anunciado, el Consejo de Educación ha abonado ayer los haberes al personal de la 9a. sección escolar. Corresponden al mes de enero último. Ya hemos dicho que poco a poco se irá abonando a los maestros sus sueldos. Ello es justo, no debe demorar el pago si se tienen los fondos necesarios para hacerlos efectivos. No hay que olvidar que la gran mayoría de los maestros solo cuentan con el sueldo del Consejo de Educación para vivir. De allí que el atraso los perjudica, y, es lo que se debe evitar. La Intervención Nacional ha dado ya a conocer su manera de pensar a ese respecto. Por ello puede afirmarse que se hará todo lo posible para que en el futuro puedan cobrar con mayor puntualidad sus haberes los maestros.

Se resolvió: condenar a un mes de prisión a los ciudadanos Justo Mangiardi, Pedro Damian Pintos, Inquio Alen e Isaac Farías por infracción al art. 2o. de la Ley 11.386 y absolver a los ciudadanos Rosendo Robledo, Froilan Plácido Urbano y Lorenzo Piccini por infracción a la misma ley.

Se proveyeron las solicitudes de carta de ciudadanía de Alejandro Saldaña, Augusto Cerniglia, Francisco Astorino, Manuel Jesús Suárez, Mauricio Muller, Juan Paniccia, Jesús Castiñeira, Gustavo Vesely, Manuel Salmerón.

El Centro de "Pequeños Propietarios" ha Elevado a la Intendencia Una Solicitud Sobre Ampliación Del Servicio Eléctrico

SUSCRIPTA POR EL PRESIDENTE DE LA INSTITUCION EDILICIA DEL EPIGRAFE, ha sido elevada a la Intendencia Municipal una solicitud en el sentido de que se disponga la ampliación del alumbrado eléctrico en diversas calles de la ciudad, y solicitud que transcribimos como sigue:

"Santa Fe, Marzo 18 de 1931. — Señor Intendente Municipal Dr. Abel Furno. — S|D.

"De mi consideración: Tengo el honor de dirigirme a usted, en nombre del Centro "Pequeños Propietarios" cuya presidencia ejerzo, a fin de solicitar la habilitación del servicio de alumbrado público para las calles San Lorenzo en su intersección con Junín, Santiago del Estero y con Obispo Gelabert, Belgrano esquina 25 Sin Nombre, Gorostiaga y Alvear, Sarmiento esquina 24 Sin Nombre y Candioti en su intersección con 24 y 25 Sin Nombre. El servicio cuya habilitación solicito, es necesario y su falta se hace sentir al extremo de que los vecinos lo han solicitado repetidas veces.

"Señor Intendente, si todos los habitantes del Municipio tienen derecho a gozar de los servicios públicos siempre que no estén radicados en zonas donde tales servicios no puedan llegar, nada más justo que resolver favorablemente la petición que motivan estas líneas.

EL ARBITRAJE OBLIGATORIO COMO MEDIO DE RESOLVER LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO

MUCHO SE HA DICHO, y propiciado en el orden de la solución de los conflictos del trabajo, que durante estos últimos tiempos se han venido suscitando entre patronos y obreros, sin alcanzar a la solución racional ajustada de los mismos, en virtud, en muchos casos, de la intransigencia de las partes, y a la inexistencia de una legislación que imponga el arbitraje obligatorio, por intermedio de tribunales integrados por aquellos.

Los Departamentos denominados del Trabajo, que existen en la mayoría de las Provincias, no ha pasado de ser sino un organismo innocuo, ya que sus laudos, no fueron aceptados en la mayoría de los casos, a causa de la inexistencia de una ley que diera imperio y cumplimiento a sus decisiones.

En esas condiciones, las querellas del capital y del trabajo, llegaron a eternizarse sin arribar a la ansiada solución, quedando libradas a los buenos oficios o "ententes" de las partes en litigio, no siempre provechosas ni duraderas. La necesidad de armonizar el capital con el trabajo, es algo que no puede escapar a la consideración del poder público, porque unos y otros, se complementan en su finalidad constructiva en el orden económico de los pueblos, y mal pues podría aceptarse un antagonismo que viniera a destruir esa armonía que entre ambas fuerzas debe reinar.

Una ley, que disponga la creación de Tribunales mixtos de conciliación, con autoridad suficiente que haga posible y efectivo el cumplimiento de sus laudos, sería como lo es en la mayoría de los países europeos, la solución definitiva de ese problema, y prenda segura de una cancelación de esos conflictos que han venido afectando de consideración la economía del país.

NOTICIAS DEL OBISPADO

En la Secretaría del Obispado se nos suministraron estas informaciones:

Ordenes. — El sábado el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Auxiliar y Vicario General, Mons. Rafael Canale Oberti, delegado por el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, confirió la sagrada Orden del Diaconado a los siguientes señores: Carlos De Gaetano, Antonio Ellena, José Nuñez y Miguel Torres, a las 7 y media horas en la Iglesia Catedral.

—Cura de San José (C...). Se le autorizó para admitir en el seno de la Iglesia Católica a Guillermo G. Simonelli, protestante de 18 años.

—Rdo. P. Alfredo Hundt, Colg. San José de Esperanza, se le facultó para admitir en el seno de la Iglesia Católica a Luis Von der Heyde, protestante alemán de 22 años de edad.

—Cura de María Juana. Se le autorizó para hacer una Novena Misión a la Sma. Virgen de Lourdes, predicada por el M. Rdo. P. Dominico de Ceta, con bendición solemne diariamente.

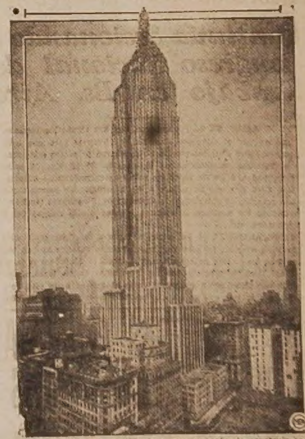
—Cura de "San Juan". Se concedió permiso para que construya las veredas al terreno de la Iglesia, pudiendo invertir en esta obra hasta la cantidad de $ 2.000.

—Comisión Protectora del A. Maternal. Se aprobó el proyecto presentado de Colecta con el fin de sufragar gastos por obras efectuadas en el Asilo.

—Cura del Carmen. Se le ordenó rectificar la partida de Bautismo de Juan Guillermi, haciendo constar que su verdadero apellido es Guglielmi.

—Pbro. José Giannucci, Cura Vicario de Castelar. Se le autorizó para ausentarse por dos meses al Hospital Iturraspe de San Francisco Córdoba, por razones de salud, pudiendo atender desde esta Ciudad a la Parroquia Castelar.

El más Grande del Mundo



El Empire State Building, de 102 pisos, que se acaba de construir en New York con capacidad para 30.000 personas.

AHORA RESULTA QUE EL DOCTOR MENCHACA NO DIJO TAL COSA

CON ESTE RESULTADO, EL DOCTOR MOSCA HA GANADO MUCHO ANTE LA OPINION PUBLICA

LA LEY 5315

CON INUSITADO INTERES, la producción, el comercio y la industria, en especial aquélla, en lo que respecta a los cereales, esperan la resolución definitiva de las compañías del riel, respecto de la rebaja de los fletes solicitadas desde tiempo atrás.

Para hoy, se anuncia, que dichas empresas, respondiendo a la solicitación del Gobierno Provisional, deberán presentar un estado detallado de sus situaciones económicas, a fin de justificar la existencia de los quebrantos que en todo momento expresaron, habían sufrido durante el ejercicio del año pasado.

Se pondrá pues en evidencia, si de acuerdo con los términos de la Ley 5315, dichas empresas han recibido el porcentaje que establece dicha ley, dentro de los tres últimos ejercicios económicos, en cuyo caso, el reajuste de las tarifas se impone como consecuencia legítima de la precitada legislación. El problema, que desde hace tiempo está planteado en forma insoluble, en virtud de la intransigencia convencional de las empresas del riel, habrá pues de ser resuelto, con la decisión y energía que imponen los términos de aquella ley, la que por indiferencia e incomprensión de los gobiernos del pasado no se aplicó, respondiendo no sabemos a qué intereses, y también a la imposibilidad de un control severo de las contabilidades de dichas empresas que en ningún momento pudieron establecerse. Y en ese sentido, el informe que las empresas habrá de elevar ante la comisión de rebajas de las tarifas, deberá ser estudiado convenientemente, de acuerdo con ese espíritu y propósito de la Ley 5315, sin atender los reclamos antojadizos y convencionales de dichas empresas.

El Cuarto Elevador Cooperativo De Granos se vá a Inaugurar Este Mes Dando Lugar a Una Reunión

En estos últimos tiempos mucho se ha hablado de la necesidad de construir elevadores de granos. Con ello, se ha asegurado, que se beneficiarán los colonos y serán factores que influirán para la mayor potencialidad del país. Recordamos esto ante la información que recibimos. Según ella bajo el patrocinio de la Asociación de Cooperativas Argentinas será inaugurado el día 29 del corriente mes en la colonia Tancacha, provincia de Córdoba, el cuarto elevador cooperativo de cereales perteneciente a los colonos que en esa zona forman una de las primeras cooperativas rurales que se constituyeron en nuestro país.

Se agrega que el nuevo elevador es idéntico a los levantados en las colonias Leones, Oliva y Hernando. Es igual también a los que en la actualidad se están construyendo en Armstrong y Fuentes. Tendrán los agricultores, con el establecimiento a inaugurarse, un nuevo factor de progreso. El elevador tendrá capacidad para 7.500 toneladas de granos, con una reserva de 2.000 más en el gran terminal de Rosario. Contará de 10 tubos de 6.30 metros de diámetro por 20 y 30 de altura. Se ha construído de acuerdo a todos los sistemas más modernos y con materiales de superior calidad. Puede ampliarse. Su movimiento de recepción y embarque se efectúa a razón de 30 toneladas por hora, lo que significa que en una jornada normal de 8 horas puede cargar 16 vagones tipo Hamburgo, los cuales transportan 40 toneladas cada uno. El elevador de granos a que nos referimos además de las maquinarias y cintas transportadoras, posee máquinas desgranadoras y secadoras de maíz, separadoras y básculas. Y si hemos dicho que ello favorece a los agricultores es porque utilizarán los servicios del elevador pagando solamente 40 centavos por quintal de trigo y unos 60 centavos por quintal de maíz. El acto de la inauguración ha despertado gran interés y dará lugar a una importante reunión constituyendo un verdadero día de fiesta para la colonia Tancacha. La inauguración será presidida por el Ministro de Agricultura de la Nación. Asistirán el Interventor Nacional, doctor Guillermo Rothe, y, el Interventor Nacional en la provincia de Córdoba así como delegaciones de todas las entidades vinculadas a la agricultura y a las empresas ferroviarias.

A Fin de Mes Vence el Pago Acordado Para el Pago de la P. Municipal y no Habrá Prórroga

A fin del corriente mes vence el plazo acordado para el pago de la patente comercial y tasa de inmuebles municipal. Desde ya se adelanta que es casi seguro que no se acordará prórroga alguna. Se afirma que se procederá al cobro de dichos impuestos por vía de apremio. Es conveniente que no lo olvide cada contribuyente a fin de evitar la ejecución. Claro está que las autoridades municipales deberían contemplar la situación de cada contribuyente y acordar una prórroga que no lesionaría en nada los intereses de la comuna. Al contrario, la favorecería dado que en el plazo que se acordara, todos tratarían de dar cumplimiento pagando los impuestos de referencia. Pero de acuerdo a lo que se nos informa el Intendente Municipal no se muestra muy dispuesto a dar facilidades para el pago. Es lamentable. Y quisiéramos que se reacciona ra desde que desde ahora se puede adelantar que no todos podrán cumplir antes de la fecha acordada para el pago sin multa. Estamos seguros que en estas líneas reflejamos lo que al respecto piensa cada vecino, cada contribuyente.

LAS LLUVIAS HAN ABARCADO EXTENSAS ZONAS AGRICOLAS

De acuerdo a las informaciones que hemos recibido, las lluvias del día de ayer han abarcado una extensa zona agrícola ganadera de la provincia. En algunas regiones hacía falta agua. En otras no. En los FF. CC. del Estado, nos fueron suministrados estos datos de la cantidad de agua caída:

Santa Fe llovió 7 milímetros; Esteban Rams 18; Dora 16; Tacanas 14; San Antonio 15; Guadalupe 6; Monte Vera 12; Arroyo Aguiar 5; Laguna Paiva 24; Naré 6; Kilómetro 95, 12; San Justo 4; Petronila 12; Villa Saralegui 12; Lucila 10; Sanducita 35; San Cristóbal 20; Sanitree 10; La Cabral 2; Huanqueros 4; Las Avispas 40; Esteban Rams 18; Paquita 10; Kilómetro 125, 8; San Javier 7; Manucho 19; La Guamplta 26; Miramar 15; Tintina 19; Progreso 18; Ing. Bossel 30; Galisteo 70; Colonia Alsina 18; Progreso 12; Casablanca 8; María Eugenia 25; Seeber 40; Cotegaita 52; Alto Chipión 40; Cortés 4; Balnearia 10.

Las Razones Invocadas Por El Doctor Menchaca, no Han Podido Convencer a Nadie

DESPUES DE TRES DIAS DE CONVERSACIONES entre los padrinos respectivos y de estudio por parte del árbitro de honor, de las posibles ofensas, se ha llegado a la conclusión de que no habrá duelo, porque los reportajes aparecidos en los diarios, no han sido autorizados por el doctor Manuel Menchaca.

Queda terminado así aquel asunto, pero en cambio de él, se abre una cuestión que nos interesa ahora a nosotros divulgar todo cuanto sea necesario.

Tenemos en el pueblo un lugar que el pueblo conoce. No hemos trepidado nunca ante ninguna afirmación, cuando élla ha tenido en el fondo de nuestra conciencia exáctas líneas de verdad. Nosotros no hemos fraguado nunca un telegrama para servir a intereses de nadie ni hemos torcido nunca el sentido de una entrevista para arrojar sombras sobre nadie. Si alguien osó hablar en voz alta y pronunciar palabras de las cuales habría de arrepentirse más tarde, y esas palabras fueron recogidas por nosotros antes del arrepentimiento, no hemos de ser ahora nosotros quienes cubramos la situación desairada de quien las pronunció.

LA NOCHE DEL VIERNES 20. Después de la proclamación de la fórmula Mosca-Beristain, ocurrida en la Chinesca el día Jueves 19 del corriente, el comentario público se distrajo hacia la actitud que adoptaría la Junta Reorganizadora designada ese mismo día. Y el Viernes 20, aparecieron simultáneamente en dos diarios de la tarde, algunas declaraciones del doctor Manuel Menchaca, que llamaron poderosamente la atención, pues en éllas revelaba dicho político, las alternativas que habían experimentado las gestiones que en favor de la unificación del radicalismo se habían estado realizando en Buenos Aires. Inmediatamente respués de habernos enterado de las mismas, confiamos a uno de nuestros redactores, a la misión de entrevistar al doctor Menchaca y solicitarle una confirmación de esas declaraciones y su ampliación en caso de ser exacta. El Viernes 20, pues, poco después de las 19 horas, el doctor Menchaca confirmaba a nuestro redactor las declaraciones antes mencionadas, pues hasta ese momento no le habían sido enviados los padrinos.

HASTA UNA FOTOGRAFIA. Autorizado para dar a publicidad esas declaraciones, nuestro redactor solicitó del doctor Menchaca una fotografía que éste le entregó poco después, diciéndole:

—Después que la desocupes, me la devuelves, porque es la única que me queda...

Esa fotografía, estaba destinada a publicarse juntamente con lo conversado en la entrevista. Esta fotografía todavía está en nuestra casa, testimoniando esta verdad simplísima y de la cual el pueblo no duda.

ALGO CONTRADICTORIO. Si los reportajes publicados por los diarios, no estaban autorizados por el doctor Menchaca, ¿qué és lo que han estado discutiendo los padrinos desde el sábado hasta hoy?...

Cuando los representantes del doctor Mosca, se apersonaron al doctor Menchaca, planteándole la cuestión caballeresca que motivaban los reportajes, ¿por qué el doctor Menchaca no desautorizó de inmediato las publicaciones, si éllas eran falsas?... Ahí mismo hubiera terminado la cuestión. Pero el doctor Menchaca, citó para las 17 horas de ese día a los padrinos del doctor Mosca y a las 17 horas, les hizo saber que había designado sus representantes al doctor Severo Gómez y al señor José Amavet. Y cuando el señor José Amavet renunció, mantuvo su propósito aparente de proseguir el asunto, designando al señor Ariotti. Y todo ésto ¿para qué?... ¿Para conversar sobre unas publicaciones no autorizadas?... Es sencillamente infantil.

Durante toda la tarde del sábado, deliberaron los padrinos. Por la noche, la conferencia se prolongó igualmente. El doctor Menchaca, entretanto, recibía a sus amigos en su alojamiento del Hotel Italiano y allí comentaba la marcha del asunto, pero sin anticipar esa desautorización dada a conocer ahora. Y terminó el sábado y llegó el domingo y prosiguió el pleito. Y recién ayer lunes, ha tenido fin.

UNA DECLARACION DEL Sr. CASABIANCA. El doctor Menchaca mencionaba en sus declaraciones una serie de personas que habían asistido o tenían conocimiento de las reuniones realizadas en Buenos Aires, para conversar sobre la unión del Partido Radical. Entre esas personas, figuraba el señor Néstor Casabianca. Ahora bien: un diario de la tarde, de ayer, publica unas declaraciones del señor Casabianca en las cuales éste manifiesta que en ningún momento el doctor Mosca le encargó la tarea de gestionarle una entrevista con el doctor Menchaca. Estas palabras contradicen declaraciones que el último de los nombrados acepta como autorizadas.

TODAVIA OTRAS CONTRADICCIONES. Cuando nuestro redactor entrevistó al doctor Menchaca éste conocía ya los reportajes aparecidos en dos diarios de la tarde. Estos reportajes han sido desautorizados ahora, uno totalmente y otro en parte. Ahora bien: ¿si esos reportajes no traducían o el estado de ánimo del doctor Menchaca o su relación de los sucesos, ¿cómo no se le ocurrió desmentirlos entónces?... Y agregaremos ésto: No solamente no los desmintió entónces, sino que por el contrario los ratificó. Y al día siguiente, cuando los diarios de la mañana confirmaban sus declaraciones, tampoco las desmintió. Y cuando en las horas de la tarde le enviaron los padrinos... creemos que entónces ya comenzaron a ser un poco falsos los reportajes.

UN EPILOGO POCO ELEGANTE. Esto ha terminado en forma que no favorece al Dr. Menchaca y que beneficia al Dr. Mosca ante la opinión pública. Lamentamos sinceramente que para llegar a este final, haya sido necesario que el Dr. Menchaca recurriera al expediente de desmentir a los redactores que le entrevistaron.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DEL DIA 23

PRIMERA SECCION

Matrimonios. —

Arturo Carlos Hoffmann con Luisa Pradolino, argentinos.

Nacimientos. —

Luisa, hija de Honorio Núñez y de Elisa Yañez.

Carmen Guadalupe, hija de Luis Palazuoli y de Camila Gatti.

Lirio Armando, hijo de Héctor Penizza y de Arsenia Aranda.

Defunciones. —

Margarita Borado, arg. 2 días.

Paradisa Fanucchi, italiana, 42 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. —

Juvenal Pedro, hijo de Giovenale Gallo y de Luisa Berenaud.

Eliseo Omar, hijo de Eliseo Oporto y de Plácida Colombo.

Manuel Osvaldo, hijo de Joaquín Rodríguez y de Santina Meneghetti.

Rafael María, hijo de Rafael Setiler y de Vicenta Domínguez.

IMPRESION DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO DE LA PCIA.

La Intervención Nacional por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha dictado las medidas que corresponden para la impresión definitiva del presupuesto de la Provincia. Debido a ello llegó ayer a esta Capital el señor Roque Baudrick, Secretario de la Comisión de Contabilidad. Regresó a Rosario a fin de dar cuenta al Ministerio de Hacienda de la misión que se le encomendara relacionado con el trabajo de la impresión de que damos cuenta. Como es sabido, el presupuesto del corriente año está en vigencia pero, todavía no ha sido impreso en la forma que corresponde y como es ya una práctica establecida desde hace muchos años hacerlo.

Se Anuncia Que se Harán Obras De Desagües en Esta Ciudad

Una información que hemos obtenido ayer en la Casa de Gobierno dice que la Intervención Nacional ha dispuesto la ejecución de obras de desagües en el municipio. Se agrega que el decreto ya ha sido firmado y por él se autoriza al Intendente Municipal para llamar a licitación para la ejecución de los trabajos. Siempre hemos clamado por la falta de esas obras. Hemos dicho que era necesario de una vez por todas estudiar ese problema buscándole la solución a fin de evitar los grandes perjuicios que ocasiona.

A lo que parece, la municipalidad lo ha mirado con indiferencia. La Intervención ha resuelto ejecutar las obras para que Santa Fe cuente con salida para las aguas en épocas de las grandes lluvias, evitándose las inundaciones de ahora. Solo es de desear que lo antes posible sean llenados todos los trámites y se dé comienzo a los trabajos. Todos conocemos que cuando llueve, barrios enteros quedan bajo las aguas, sus calles inundadas, lo que también ocurre en el centro. Con desagües habilitados en debida forma, trazados por técnicos, se evitarían las inundaciones. Ahora las aguas no tienen salida. Los trabajos que se harán, desde ya se anuncia, serán perfectos porque en ello se va a interesar la Intervención Nacional.

Hará una obra que para esta capital será de verdadero progreso. Beneficiará los barrios y evitará que las aguas conviertan en verdaderas lagunas a las calles más céntricas de la ciudad.

Es repetimos, entonces muy conveniente que lo antes posible se dé término a todos los trámites a fin de poder iniciar los trabajos. Es posible que en el día de la fecha el ministro de Gobierno remita a la Intendencia Municipal el decreto a que nos referimos y que como dijamos dicho se ha firmado en la ciudad de Rosario.

Trabajaron Como Ingenieros Para Rescatar a los Cautivos






I. Los amigos de los prófugos inician la construcción admirable del subterráneo en el sótano de la carbonería. — II. A costa de grandes esfuerzos, el túnel queda terminado. — III. Desde el cuarto de baño de la Penitenciaría, los delincuentes comienzan su fuga. — IV. Mien tras Moretti pone en fuga al chauffeur, sus compañeros se apoderan del automóvil.

El Túnel Construído Para Rescatar a Los Presos de la CARCEL de CARRETAS Fué Una Obra Admirable, de Verdadera Ingeniería

Retiraban la Tierra Como si se Tratara De Bolsas de Carbón

Desde un terreno baldío, detrás de la prisión, unos presuntos carboneros practicaron una excavación subterránea hasta el interior del penal de Punta Carretas

LOS PRESOS HUYERON LUEGO EN TRES AUTOS ROBADOS

Hace pocos días el barrio del establecimiento penal de Punta Carretas, de Montevideo, se vió sorprendido intensamente. Con la rapidez del rayo corrió la noticia de que unos ladrones habían asaltado una carbonería que se encuentra frente al costado norte de la Penitenciaría. Personas del lugar vieron como seis o siete hombres saltaban un terreno baldío y que está ubicado en las proximidades del comercio y luego la huída de los presuntos asaltantes. Vieron también como dos de ellos quedaban rezagados y eran aprehendidos momentos después.

EL PRIMER AVISO

Una señorita de un chalet cercano tomó su auto y con la rapidez que el caso requería, dió aviso de lo que sucedía al agente Valentín Armengol Piñeiro, que estaba de facción en el quiosco policial de Punta Carretas. En el mismo auto Piñeiro fué conducido al lugar del hecho, donde la confusión era extraordinaria.

Vió como un hombre descalzo, con saco blanco y gorra gris, pretendía saltar el alambrado antedicho, por lo que lo aprehendió. El sujeto logró zafarse de sus manos y emprendió veloz carrera, siendo alcanzado y conducido al quiosco policial.

UN CHAUFFEUR ASALTADO

Pocos momentos antes de lo expuesto, llegaba a la penitenciaría a todo correr el chauffeur de un taxímetro. Pidió permiso para hablar por teléfono a la Jefatura de Policía, diciendo que a una cuadra del lugar, había sido asaltado y robado su auto por unos individuos que según todas las apariencias, habían asaltado un chalet, pues vió como escalaban un cerco de alambre y se dirigían unos a su coche y los demás a otro, emprendiendo todos una fuga precipitada.

UN HOMBRE DE "GARUFA"

Dominando su visible nerviosidad, el chauffeur del taxímetro Buick, número ..., dió mayores pormenores del hecho. Expresó que unos veinte minutos antes del asalto, un hombre correctamente vestido subió a su coche, ordenándole que se encaminara a Punta Carretas, pues estaba de "garufa" con unos amigos. El desconocido le dijo que debían subir al auto varias mujeres, por lo cual, al llegar al lugar indicado anteriormente le ordenó que marchara lo más despacio posible.

En ese momento, varios sujetos que saltaban un alambrado, tomaron violentamente su auto. Uno de ellos le puso una pistola automática en el pecho, obligándolo a descender y alejarse del vehículo. Poco después éste, seguido de dos autos más, se perdía en una esquina, tomando gran velocidad.

ADVIERTEN LA FUGA

Enseguida de conocerse los primeros detalles del suceso se descubrió que los asaltantes eran penados evadidos poco antes. De entre los presos faltaban once, todos ellos célebres por los delitos cometidos, siendo los mismos: Vicente Salvador Moretti, Agustín García Capdevila, Jaime Taddeo Peña y Pedro Boadas Rivas, asaltantes del Cambio Messina; Rafael Egües, Medardo Elvero Camoirano y Carlos Cúneo Funes, asesinos de obreros y patrones de la Panadería "La Buena Estrella" de La Teja; Florencio S. López, matador de tres personas en la Colonia de Alienados de Capurro; Eduardo Ruibal, el asesino de un sereno en la calle Cerrito; Aurelio Rom, falsificador de moneda y cuñado de Moretti y Antonio P. Santalla, que cumplía una pena por robo.

DETIENEN A DOS

Tanto Santalla como Rom, llegaron muy rezagados al alambrado, siendo detenidos en ese lugar por el agente Piñeiro y soldados del presidio.

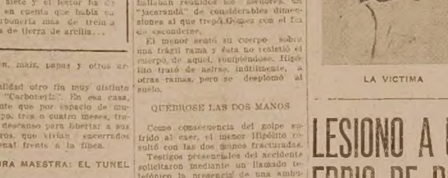
Rom, al ser aprehendido exclamó: "No me detengan que yo no he cometido delito..."

Logró así escapar varios metros pero fué aprehendido de nuevo lo mismo que Santalla a quienes condujeron bien asegurados, a la Penitenciaría.

LA CARBONERIA "EL BUEN TRATO"

La carbonería que es el lugar por donde huyeron los evadidos, está situada en la calle Solano García Nro. 2529. Se compone de un gran galpón de zinc cerrado por todos sus lados y con numerosas ventanas. Su interior está dividido por tabiques de tablas en siete piezas, una de las cuales, la más pequeña, que da a la calle, estaba destinada a la venta de carbón, maíz, papas y otros artículos.

En realidad otro fin muy distinto tenía la "Carbonería". En esa casa, vivía gente que por espacio de mucho tiempo, tres o cuatro meses, trabajó sin descanso para libertar a sus compañeros, que vivían encerrados en el penal frente a la finca.



UNA OBRA MAESTRA: EL TUNEL

Los penados, se evadieron por un subterráneo hecho por los habitantes de la carbonería. Tiene su iniciación en la pieza segunda, a la izquierda de la entrada, que está junto al despacho del frente. En esa pieza se ha practicado una excavación de cuatro metros de profundidad, en el fondo de la cual tiene su iniciación el túnel. Este tiene un metro de altura por 80 centímetros de ancho. Ha sido trabajado sobre tierra arcillosa, muy húmeda, lo que ha favorecido mucho la rapidez del trabajo. El subterráneo, es curvo, posiblemente por que sus autores han tenido que torcer su ruta en las partes pedregosas para hacer más fácil su ejecución.

Cada ocho o diez metros tiene lámparas de luz eléctrica que le dan una claridad extraordinaria, y en todo su largo hay un caño de hierro galvanizado de diez centímetros de diámetro, que sirve de respiradero. El piso del túnel está completamente cubierto de bolsas de arpillera blanca, pues el piso que es de tierra greda se halla muy mojado y este detalle, de no ser previsto, hubiera conspirado contra la rápida fuga.

La parte superior del túnel, está apuntalada para evitar los desprendimientos de tierra y toda la obra, en conjunto, es una maravillosa obra de ingeniería por su concepción y precisión.

Creen los entendidos, por la manera como están trabajadas las paredes que en la confección de la obra se han usado taladros eléctricos. En la casa hay también gran cantidad de herramientas: palas, picos, piquetas, cucharas, poleas, cuerdas de todo tamaño y diámetro y gran cantidad de ropa de trabajo, la mayor parte overalls, completamente sucios de tierra arcillosa.

El subterráneo termina en uno de los cuartos de baño del penal que lleva el número 72. Sus autores, dejaron debajo de las baldosas, una capa de tierra, lo suficientemente fuerte, para que aguantara bien el peso de varios hombres, sin desmoronarse.

Una vez terminada esta obra de ingeniería, faltaba solamente la evasión que se produjo luego.

Así todo preparado, los penados ya descriptos, se aprestaron para la fuga. Cerca de las 11 horas, en el patio el cual pertenece el citado cuarto de baño, se hallaban 75 penados, pues era la hora del recreo.

En el mismo lugar, se hallaban Gabrielesky, Poltke y otros penados jugando al dominó.

En un momento ya convenido de antemano, uno a uno, fueron entrando al cuarto de baño. Sus compañeros que se hallaban en el subterráneo, valiéndose de un poderoso "gato" sujeto con una viga al piso del túnel, hicieron saltar la capa de tierra que lo separaba del cuarto de baño, abriendo un boquete entre las baldosas. Por ese hueco, descendieron Moretti, Boada Rivas, Tadeo Peña, García Capdevila, Camoirano, Egües, Funes y López.

Pocos instantes después hacían lo propio Rom y Santalla, pero posiblemente éstos no estuvieron al corriente de la evasión y sólo se habrían decidido al ver el túnel. Lo cierto es que los primeros, con apreciable ventaja sobre éstos, lograron escapar, no así los dos últimos que, como dijimos fueron aprehendidos momentos después. Una vez en la carbonería, los presos fugaron en los automóviles que se hallaban estacionados en la calle.

EL INGENIO AL SERVICIO DE LA DELINCUENCIA

Una treta de la que se valieron para sacar la tierra

Los hombres que trabajaban en el túnel, sacaban diariamente muchas bolsas de tierra.

Estas eran apiladas en el mismo cuarto de la entrada al subterráneo y cuando su cantidad era muy crecida, las sacaban en el coche, llevándolo a un lugar desconocido. Para realizar esta maniobra se valían de una ingeniosa "treta". Cargaban el coche con bolsas de tierra y toda la carga era recubierta con sacos de carbón.

De ese modo, lograban deshacerse de las comprometedoras bolsas.

En realidad, eran contadas las bolsas de carbón en depósito. En toda la casa contamos hasta siete y el lector ha de tener en cuenta que había en la carbonería más de treinta bolsas de tierra de arcilla...

Un Menor se Quebró Las Manos al Caer De un "Jacaranda"

Estaba jugando, con otras criaturas, y se rompió una rama del árbol

HUBO QUE HOSPITALIZARLO

En Marcial Candioti y Avenida Alem se encontraban estacionados anteanoche, poco antes de las 21 horas, un núcleo de chicuelos domiciliados en las inmediaciones del aludido paraje.

Distraían sus ocios jugando a "la escondida" y en otras diversiones muy propias de su edad, encontrándose entre aquellos Hipólito Gómez, de 13 años, que vive en Necochea esquina Avenida Alem.



LA VICTIMA

UN "JACARANDA"

Existe en las cercanías del lugar anteriormente expresado, donde se hallaban reunidos los menores, un "jacarandá" de considerables dimensiones al que trepó Gómez con el fin de esconderse.

El menor asentó su cuerpo sobre una frágil rama y ésta no resistió el cuerpo de aquel, rompiéndose. Hipólito trató de asirse, inútilmente, a otras ramas, pero se desplomó al suelo.

QUEBROSE LAS DOS MANOS

Como consecuencia del golpe sufrido al caer, el menor Hipólito resultó con las dos manos fracturadas.

Testigos presenciales del accidente solicitaron mediante un llamado telefónico la presencia de una ambulancia en la que la víctima fué conducida segundos más tarde a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública.

ESTA EN EL HOSPITAL

Después de ser atendido en el referido establecimiento se le condujo para su completa curación al Hospital de Caridad habiendo quedado alojado en la cama 4 del pabellón 6, en el referido nosocomio.

Empleados de la comisaría quinta, en cuya jurisdicción ocurrió el hecho practicaron las diligencias del caso estableciendo que el mismo se había

LESIONO A UN EBRIO DE DOS TAJOS, LEVES

El agresor, que posteriormente fué detenido, también estaba borracho

POR UN ALTERCADO

En la oficina de guardia de la comisaría quinta se recibió poco después de las 13 horas, un aviso telefónico denunciando que en la intersección de calles Seguí y Cortada se hallaba tirado un hombre, al parecer herido.

Con la premura del caso se trasladó al paraje indicado el personal de aquella seccional el que pudo constatar que, en efecto, yacía un hombre herido.

Interrogado éste resultó ser Constantino Mattos. Presentaba una lesión en el dedo índice de la mano derecha y otra en el pecho, a la altura del corazón, siendo según todas las apariencias, de carácter leve.

No obstante se le condujo sin pérdida de tiempo a la sala de primeros auxilios de la Asistencia Pública donde mientras lo curaba el médico de guardia fué interrogado nuevamente por la policía. La víctima, que se hallaba en manifiesto estado de ebriedad, expresó que lo había agredido Damián Páez, a raíz de un altercado que sostuvo con el mismo.

Establecido el domicilio del agresor, el personal de la quinta procedió a detenerlo, constatando que se hallaba igualmente ebrio.

Como es de práctica, se instruye el correspondiente sumario, el que en su oportunidad será elevado al juez en turno.

LESIONO DE UN BOTELLAZO A UN EBRIO ATREVIDO

Donato Robles penetró anteanoche alrededor de las 24 horas en manifiesto estado de ebriedad al café sito en Pedro Centeno esquina Francisco Zuviría y pidió de beber. La señora Olga Racchi, esposa del propietario del negocio, que se hallaba a cargo del mismo, negóse a atenderlo en razón de su deplorable estado. La negativa de aquélla exasperó al beodo quien comenzó a proferir una serie de palabras injuriosas, intentando luego agredirla. Cuando los oprobios rebasaron su tolerancia, Olga se armó de una botella y le aplicó un golpe en la cabeza produciéndole una lesión de escasa importancia pero que bastó para que Robles cesara en sus denuestos.

Poco más tarde procedió el personal de la Comisaría de Los Hornos el que adoptó las medidas del caso.

PROMOVIERON UN DESORDEN

Agentes de la comisaría primera detuvieron al súbdito italiano Santiago Chervolini, de 32 años, domiciliado en Barranquitas, por haber promovido un desorden en jurisdicción de la referida seccional.

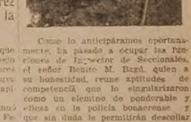
TUVIERON QUE PAGAR MULTA

Por haber infringido los términos de la ordenanza de tráfico fueron arrestados en jurisdicción de la comisaría quinta, Moisés Kovosky y Pedro Rubí.

El Teniente Coronel Alvarez pasó ayer por Santa Fe a la Capital Federal

El Teniente Coronel Alvarez, que como se sabe presidió el Consejo de Guerra en la causa a los señores Alcardi, Urteaga y otros, estuvo ayer breves momentos en esta capital.

Dicho prestigioso militar continuó poco después viaje a la Capital Federal por asuntos de servicio.



Como lo anticipáramos oportunamente, ha pasado a ocupar las funciones de Inspector de Seccionales, el señor Benito M. Bagú, quien a su honestidad, reune aptitudes de competencia que lo singularizaron como un elemento de ponderable y eficaz en la policía bonaerense y que sin duda le permitirán descollar en el ejercicio de su nuevo cargo.